

COPIA

COPIA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CAI 00001 SECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Del 03 de Enero de 2022 al 30 de Diciembre de 2022



DM
10.44

GUATEMALA, 16 de Febrero de 2023

Guatemala, 16 de Febrero de 2023
Ref. CAI-0001 Recursos Humanos

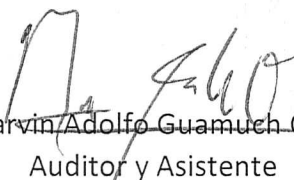
Director Ejecutivo IV
Obdulio Ramos Estrada
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO
Su despacho


Licenciado Ramos Estrada:

De acuerdo al nombramiento de Auditoría Interna No. NAI-001-2023, emitido con fecha 13-01-2023, hago de su conocimiento del informe de auditoría interna efectuado a la Sección de Recursos Humanos de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO, actuamos de conformidad con la Ordenanzas de Auditoría Interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna Gubernamental emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

En nuestra Opinión el Resultado obtenido de la Auditoria Efectuada a la Sección de Recursos Humanos de la UDEVIPO, presentan sus Controles Internos Razonablemente bien, en donde se les hizo algunas recomendaciones que no son de fondo, si no de forma, las cuales fueron de aceptación por dicha sección, quedando a sus órdenes para cualquier consulta al respecto,

Sin otro particular, atentamente,


Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor y Asistente


Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor, Coordinador y Supervisor

cc. Archivo.

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor Interno Colegiado 3,248
Unidad para el Desarrollo de
Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	6
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	7
6. ESTRATEGIAS	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	8
ANEXO	9

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Proveer de soluciones habitacionales a las comunidades más necesitadas de la República de Guatemala, a través de la legalización de terrenos del Estado, ocupados por familias en situación de pobreza y pobreza extrema, la compra y adjudicación de terrenos y la entrega de materiales de construcción, por medio de la correcta inversión de los recursos obtenidos de la recuperación de las Carteras del extinto BANVI y de recursos provenientes de otras fuentes. Sustentado y apoyado por la Contratación del Personal quienes son los artífices de la buena atención prestada y conclusión de los casos presentados a la Unidad Para El Desarrollo de Vivienda Popular.

1.2 VISIÓN

Ser la Institución Gubernamental que atiende a la población en pobreza y pobreza extrema para darles soluciones habitacionales de acuerdo a la capacidad de pago del Usuario de UDEVIPO y con especial tratamiento a los sectores de menores posibilidades, ejecutando planes y políticas de desarrollo en las comunidades más necesitadas, para que cuenten con una vivienda digna, con servicios básicos y certeza jurídica.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Resolución No. CG-015-01-2023 de fecha 9 de Enero de 2023, que aprueba el Plan Anual de Auditoría Interna (PAA 2023) de la UDEVIPO.

Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas y el Acuerdo A-028-2021 en donde el Contralor General Aprueba las disposiciones siguientes:

- Normas de Auditoría Interna Gubernamental-NAIGUB
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental

Nombramiento No. CAI-001-2023 de fecha 13 de Enero de 2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;